Expte. nº 24426

Santa Fe, 14 de octubre de 2014.

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la **incorporación,** de material bibliográfico y bienes adquiridos con fondos de diversos proyectos, con destino a esta Facultad, cuyo valor total asciende a la suma de pesos veintiún mil seiscientos treinta y tres con sesenta y ocho centavos ($21.633,68).

ATENTO las disposiciones estatutarias en vigor, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Incorporar el material bibliográfico y bienes que se detallan en el anexo de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tome nota el Responsable Patrimonial a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." Nº 446/14

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105